



POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL GRUPO SGS EN CHILE PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS BAJO EL SISTEMA NACIONAL O INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN

La Gerencia de SGS en Chile declara y se compromete a implementar, mantener y mejorar en forma continua su Sistema de Gestión de la Calidad Acreditado bajo las Normas Chilenas, Normas Internacionales y directrices de los Institutos de Acreditación, así como también cumplir con los requisitos exigidos por otros organismos reguladores y reglamentarios.

El propósito es brindar a todas nuestras partes interesadas, excelencia en la calidad de los servicios prestados, entregando resultados confiables y asegurando con esto su satisfacción; las buenas prácticas profesionales; la confidencialidad e imparcialidad en las actividades; el manejo de conflictos de interés y la objetividad en la ejecución de los servicios. Así mismo, la Gerencia se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las normativas vigentes: NCh-ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17025, NCh-ISO 17020, ISO/IEC 17020, NCh-ISO 17021, ISO/IEC 17021-1 y NCh-ISO 17065 y en mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los Sectores del Grupo SGS en Chile acreditados, corresponden a los negocios de Natural Resources, Knowledge, Health and Nutrition e Industries and Environment, quienes prestan servicios a través de sus:

- Laboratorios de ensayo
- Organismos de inspección
- Organismo de certificación de sistemas
- Organismo de certificación de productos

El Grupo SGS Chile, las Gerencias y las jefaturas de los Laboratorios de Ensayo, Organismos de Inspección y de Certificación de Sistemas, se comprometen a realizar la ejecución de sus servicios de manera imparcial en conformidad a la reglamentación vigente y a lo solicitado por los clientes, siendo un requisito fundamental la confidencialidad e imparcialidad y que todo el personal relacionado con las actividades de muestreo, medición, análisis, inspección, verificación y certificación, sea competente y se familiarice con la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad (políticas, procedimientos, instructivos, métodos de ensayo, normas técnicas, etc.) y lo implemente en sus actividades diarias.

Esta declaración permite asegurar que las condiciones del servicio prestado a nuestros clientes, cumpla con sus requisitos mediante un trabajo informado, efectivo, confiable y eficazmente realizado, resguardando en ello la integridad y confidencialidad de la información, incorporando las mejores prácticas, la innovación y desarrollo a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad que propenda al mejoramiento continuo de los procesos y capacitando permanentemente a los colaboradores(as), para el logro de los objetivos.

MAURICIO ROCHA C.
Managing Director
Grupo SGS en Chile

Enero, 2024

FABIÁN PÉREZ M.
Head of Operational Integrity
Grupo SGS en Chile

Enero, 2024

WHEN YOU NEED TO BE SURE